

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201- Lima, se han presentado don VÍCTOR ANANIAS MELGAR y doña FRANCISCA RENEÉ ROJAS RÍOS, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de los inmuebles descritos: 1) Dpto. 102 (primer piso) Urb. Country Club, Block I, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida: 11250944 del Registro de Predios de Lima; y 2) Estacionamiento 16K, Urb. Country Club, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 11251148 del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titulares registrales La Asociación Pro-Vivienda Almirante Grau, Artemio Enrique Moscol Claeysen, Sara Elizabeth Moscol Claeysen, Enrique Alejandro Moscol Claeysen, Julia Virginia Eulogia Moscol Claeysen, Juana María Luisas Moscol Claeysen, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dichos inmuebles, para hacerlo valer conforme a ley.Lima, 10 de marzo de 2026. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - Av. Nicolás de Piérola 672 - Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado REINA PETRONILA LUNA ROCCA, solicita, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en Calle Domingo Cueto 633-639, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 07027574 del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral PORFIRIO ROCCA VARGAS o sus herederos, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 05 de marzo 2026. AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - Av. Nicolás de Piérola 672 - Ofic. 201 - Telef. 4332704 - Lima - Peru.

SUCESIÓN INTESTADA.- TAUSY CONSUELO MORAN CARRILLO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS JESUS JARA CHINGUEL FALLECIDO EL 24 DE AGOSTO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 12 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

NC3106: SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ SUSY KARINA OBANDO CHUMPTAZ SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE ROBERTO SANTIAGO OBANDO PIÑA, FALLECIDO EL 26 DE AGOSTO DE 2013. LIMA, 12 DE MARZO DEL 2026. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

RECTIFICACIÓN PARTIDA.- EXP. N° 001831.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA NICOLÁS DE PIÉROLA N° 265, BARRANCO, EL 27 DE ENERO DE 2026, SE PRESENTÓ MONICA PATRICIA MOLERO HERRERA DEBIDAMENTE REPRESENTADA SU APODERADA ROSA ELVIRA HERRERA MOYA, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO AL HABERSE CONSIGNADO DE FORMA ERRÓNEA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO ROSA ELVIRA HERRERA DE MOLERO, SIENDO LO CORRECTO ROSA ELVIRA HERRERA MOYA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 18 DE LA LEY 26662, BARRANCO, 10 DE MARZO DE 2026. SOFIA ODE PEREYA - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

ANTE MI NOTARIA, SILVIA SANCHEZ PAIMA, SOLICITA LA RECTIFICACION EN EL ACTA DE NACIMIENTO DE MI DIFUNTO ESPOSO PEDRO RAYMUNDO QUISPE MARAVI, RESPECTO DEL PRIMER NOMBRE DE SU SEÑORA MADRE, DONDE ERRONEAMENTE: DICE: YOLANDA MARAVI MORALES; DEBE DECIR: EULALIA YOLANDA MARAVI MORALES, CALLAO, 14 DE MARZO DEL 2026.- JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17B, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.

PRO. 4555.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, CECILIA YSABEL RIVERA MENDOZA, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON PEDRO PABLO RIVERA MURGA, FALLECIDO EL DIA 02 DE JUNIO DE 2009, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 12 DE MARZO DE 2026.DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499.URB. ALBORADA, SURCO.

Ref.: RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- Ante esta notaría, se ha presentado Vanessa Heraud Rouillon, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su padre, donde Dice el nombre y edad de la madre: Dora Solari de Heraud, de 22 años y debe decir: Edgley Dora Tereza Solari Tamburini de Heraud, de 23 años de edad; y, en la partida de matrimonio de su padre donde Dice el nombre de la madre: Dora Solari de Heraud y debe decir: Edgley Dora Tereza Solari Tamburini de Heraud. Kx.196448. Lima, 14 de marzo del 2,026. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, SENA MARUJA ROJAS YURIVILCA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TITO AMANDO ROJAS YURIVILCA, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 09 DE ENERO DEL 2026, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 14 DE MARZO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN PARTIDA DE NACIMIENTO.- FREDDY ALBERTO TITO HUAYRA, SOLICITA RECTIFICACION EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE CESAR JOHNNY HUAYRA GAMARRA; AL HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL APELLIDO MATERNO DE SU MADRE COMO: ROMULA GAMARRA, SIENDO LO CORRECTO ROMULA GAMARRA MENDOZA. LIMA, 09 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL ABOGADA- NOTARIA DE LIMA.- AV. GRAN CHIMÚ 429, URB. ZARATE.- LIMA 36.

K - 5804-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; DEMETRIO ENRIQUE IBERICO BASAURI, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE CARMEN LIDIA BARRENECHEA MENA FALLECIDA EL 17 DE AGOSTO DEL 2016, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 12 DE MARZO DE 2026.- MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- MOISES ISAAC ROMAN SAQUI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE EUGENIO ROMAN CARBAJAL, FALLECIDO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 13 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

Exp. 7172.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, NATHALIE LABORIE con Pasaporte 21AH14495 y THIERRY LABORIE con Pasaporte 25HK42370 ambos representados por Pedro Roberto Bustamante Aragon con DNI 09138704, facultado según Partida 16132492 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima; me solicitan la SUCESION INTESTADA de su madre NORMA LUZ SERRA VEGA, quien falleció intestada el 10 de diciembre de 2024, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 10 de marzo del 2026. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.

Ref.: SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado TULA MALENA INJOQUE DEL CASTILLO DE ARAUCO, FRANCO JAVIER INJOQUE BUENDIA Y ALEJANDRA MALENA INJOQUE BUENDIA, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera FRANCISCO JAVIER INJOQUE HERZ, fallecido el 28 de setiembre del 2025, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 196484. Lima, 14 de marzo del 2026. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP. 21-2026 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLEN, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO ALEXIS VLADIMIR IPARRAGUIRE CASTRO SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ALEJANDRO ADOLFO IPARRAGUIRE MANDUJANO, FALLECIDO EL 25/02/2026 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 14 DE MARZO DEL 2026. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLEN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

NC-2392.- RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO.- Ante mi oficio notarial don STEPHANO OMAR CASTRO JESUS con DNI N° 78547693 y doña TANIA ESTRELLA ESCUDERO BELLIZA con DNI N° 75539470. con domicilio común en Manzana A1. Lote 21. Urbanización Taboadita. Distrito Bellavista, Provincia Constitucional De Callao. han iniciado el no contencioso de competencia notarial de reconocimiento de Unión de Hecho. al amparo del art. 235 del Código Civil y la Ley 26662, modificada por la Ley 29560. Callao, 06 de marzo de 2026. FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO.- Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, LILIANA ISABEL SALDAÑA SOTO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ZOILA PETRONILA SOTO TACO VDA. DE SALDAÑA, QUIEN FALLECIÓ EN EL CALLAO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 14 DE MARZO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- JUANA RÍOS MIO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE AURA MIO OLAZABAL VDA DE RÍOS FALLECIDA EL 03 DE JUNIO DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 12 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

KX. 112-2026-NC: Ante mí, se presentó JHAIIR QUISPE HUANCARE, solicitando la sucesión intestada de ENRIQUETA HUANCARE MARQUEZ, fallecida el 23 DE FEBRERO DEL 2026, lo que comunico conforme a Ley. Lima 13 de Marzo de 2026. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Aylón N.° 6685, Ate.

KX. 113-2026-NC: Ante mí, se presentó MARIA ELENA LARA AYALA, solicitando la sucesión intestada de MIGUELA AYALA GAMBILLO VDA DE LARA, fallecida el 29 DE ENERO DEL 2022, lo que comunico conforme a Ley. Lima 14 de Marzo de 2026. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Aylón N.° 6685, Ate.

Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa. REGISTRO CIVIL. EDICTO MATRIMONIAL N° 000396. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado: Don CARLOS ENRIQUE ARANDA ALEGRIA, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Lima, Nacionalidad Peruana, de 49 años de edad, Profesión Musico, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 09860778, domiciliado en: Av. Los Cisnes Mz. 1 - 2 Lte. 21 - Santa María de Huachipa y Doña: ALIANA IZET SEMINARIO SEMINARIO, Natural del Provincia Callao, Distrito Callao, Nacionalidad Peruana, de 36 años de edad, Profesión Representante Artístico, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 46335655, domiciliado en: Av. Los Cisnes Mz. 1 - 2 Lte. 21 - Santa María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicárselas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. OJ

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA. SECRETARÍA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON HUMBERTO RENTO CAMILO ALAYO, Natural de La Libertad, Trujillo - Trujillo, de Nacionalidad: Peruana, de 35 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Químico Farmacéutico, Domicilio: Mz. 49 lote 01 Tercera Etapa - Cieneguilla - Lima y Doña MARIA ALEJANDRA DE ITA PORRAS, Natural de Lima - Lima - San Isidro, de Nacionalidad: Peruana, de 36 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Abogada, Domicilio: Mz. 49 lote 01 Tercera Etapa- Cieneguilla - Lima, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 16 de marzo de 2026. Abg. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL. EDICTO MATRIMONIAL. Se hace constar que: DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: VICTOR RAUL ISUQUI TORRES. DNI N°: 41719384. Estado Civil: Soltero, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Lima/ Lima/ Santa Anita Calle Angamos 150 - Asent. H. Jardines y Doña LUCILA ZOMARA ENRIQUE HUAROC, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltera, Natural de JUNIN/ SATIPO COVIRAL, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Lima/ Lima/ Santa Anita Calle Angamos 150 Asent. H. Jardines. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 16 de marzo del 2026. Gloria Katherine Hernández Gómez Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestion Documental y Archivo OJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO. JEFATURA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: LOS CONTRAYENTES: Don: HERMINIO GUEVARA DE ARAUCO, Natural de: CAJAMARCA - CUTERVUO, CUTERVUO, Edad: 44 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. JOSE LEAL 1062 - LINCE - LIMA Doña: MARJORIE ANGE CORIMAYHUA LUQUE, Natural de: CALLAO - BELLAVISTA, Edad: 32 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OCUACION: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE LAS ROSAS ASSENT. H. JOSE BOTERIN N2. GLT. 08 - CALLAO, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil. Callao, 17 de marzo de 2026. Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL 0068 - 2026. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: JESUS EUGENIO BELLEZARÍAS, Estado Civil Soltero, Edad 31 años, Documento de Identidad DNI N° 7462651, Nacionalidad Peruano, Profesión Ingeniero de Sistemas, Lugar de Nacimiento Lima - Lima - Pucallana, Domicilio COOP PABLO PATRON MZ. OLT. 111 ETAPA / DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA LA CONTRAYENTE: ANDREA DEL CARMEN RIVERA FLORES, Estado Civil Soltera, Edad 33 años, Documento de Identidad DNI N° 47528419, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Contadora, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Lurigancho, Domicilio COOP PABLO PATRON MZ. OLT. 111 ETAPA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6513. Lurigancho - Chosica, 13 de Marzo del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL 0065 - 2026. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: EL CONTRAYENTE: CHRISTIAN WILLIAM ALONSO MARTINEZ CAPCHA, Estado Civil Soltero, Edad 30 años, Documento de Identidad DNI N° 70085849, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Ingeniero Industrial, Lugar de Nacimiento Lima - Lima - Domicilio, CALLE NAZARET, MZ. H 11 LT. 10 - ALTO HUAMPANI DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: ASHILE VICTORIA CASTILLO RUIZ, Estado Civil Soltera, Edad 29 años, Documento de Identidad DNI N° 70863180, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Psicóloga, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Lurigancho, Domicilio AV. BOSQUE CONCORDIA/ MZ. 18 LT. 13 C/MT. 17 SAN ANTONIO DE PEDREGAL / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6510. Lurigancho - Chosica, 13 de Marzo del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL 0067 - 2026. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: CARLOS ALFREDO SOTOMAYOR MENACHO, Estado Civil Soltero, Edad 36 años, Documento de Identidad DNI N° 46106646, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Ingeniero de Sistemas, Lugar de Nacimiento Lima - Lima - Jesús María, Domicilio JR. GALEANO N° 311 BLOCK 4 DPTO. 404 - URB. LOS ROSALES / DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA. LA CONTRAYENTE: ANA MARIA QUISPE LAPA, Estado Civil Soltera, Edad 35 años, Documento de Identidad DNI N° 46509813, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Enfermera, Lugar de Nacimiento Callao/ La Perla, Domicilio CALLE 27 MZ. H 1 LT. 74 - URB. SAN ANTONIO DE CARAPONGO / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6513. Lurigancho - Chosica, 13 de Marzo del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL. EDICTO MATRIMONIAL. Se hace constar que: DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: WILMER ZAPATA LEON, DNI N°: 72946451. Natural de: ILOILO, Estado Civil: SOLTERO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: MZ. C. LT. 8 AAHH VILLA MARIA DEL RIMAC. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: BRENDA GIANELLA ARZABE RAMIREZ, DNI N°: 71337937, NATURAL DE: LIMA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: JR. MADERA 445 MZ. 1 LT. 8 HUERTA GUINER - RIMAC. Pretenden contraer Matrimonio Civil. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL. RIMAC, 16 DE MARZO DE 2026. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA AUTORIDAD CELEBRANTE R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE. EDICTO MATRIMONIAL. Artículo 250 del Código Civil. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JOAN ANTONY LOAYZA CASTAÑO, natural de LIMA- LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil SOLTERO, Profesión: MEDICO CIRUJANO, domicilio en JIRON LAS HUAMANRRIPAS N° 824 - URBANIZACION LAS FLORES - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: LUISA ERIKA MILA GROS VASQUEZ ROMERO, natural de LIMA - LIMA - SAN BORJA, nacionalidad PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil SOLTERA, Profesión: MEDICA CIRUJANA, domicilio: AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR N° 2150 - DEPARTAMENTO 103 - EDIFICIO 15 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 16 de marzo del 2026. Yesabelli Melina Ostor Rojas Secretaria General